

V.- LIC. EL VIA GUZMAN ULLOA, Regidora

VI.- C. CAMILA CORTEZ ROSALES, Regidora

VI.- ING. JOSE GUADALUPE CASILLAS CORTES, Enlace municipal de Participación Ciudadana, quien fungirá en este consejo como Secretario Técnico.

VOCALES:

I.- C. ENRIQUE VEGA LANDEROS

II.- JOSE MANUEL ROBLES ROBLES

III.- PORFIRIO PEREZ LAMAS

IV.- JOSE ALFREDO REYNOSO AVALOS

V.- SALVADOR CASTILLO BENITEZ

VI.- MAURICIO CASTRO CASTRO

TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO contarán con voz y voto, a excepción del secretario técnico.

Cabe señalar que conforme al capítulo tercero del reglamento de participación ciudadana del municipio de San Cristóbal de la Barranca, son autoridades en materia de participación ciudadana:

I.- El Ayuntamiento

II.- El Presidente Municipal

III.- Síndico Municipal

IV.- Las Regidoras y los Regidores

V.- El Secretario General del Ayuntamiento

VI.- El Contralor Municipal


PUNTO NUMERO 2

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para el pago para la pavimentación de mezcla asfáltica de los tramos Carretera San Cristóbal-la Hacienda y Entronque Carretera Federal 23 Km 42 Escamilpa, Municipio de San Cristóbal de la Barranca, por la cantidad de \$150,626.45 (ciento cincuenta mil seiscientos veintiséis pesos 45/100 m.n.)

PUNTO NUMERO 3

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo respecto a la solicitud presentada por parte de la C. MARIA DEL

*Gilberto Robles M
Vidal Llamas Avila
Maria OFELIA
TIEJO Corona*

*Mauricio Castro Castro
Guillermina Garcia C
*